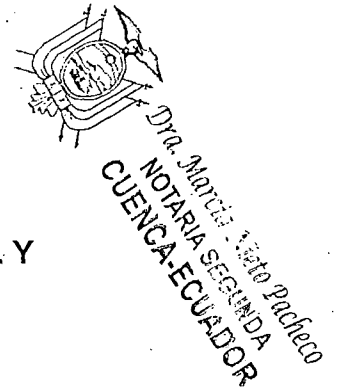


ESCRITURA NO.

20190101002P00624



**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
"ELABORADOS DE CARNE SA EDCA"**

OTORGADO POR:

MARIA SUSANA SALAZAR ESPINOZA DE ELJURI

CUANTÍA: 200.000.00 USD

DI COPIA(S) ...3...

****** AY ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día **SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**. Comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la señora **MARIA SUSANA SALAZAR ESPINOZA DE ELJURI** en su calidad de **Gerente General** de la Compañía "**ELABORADOS DE CARNE SA EDCA**", calidad que se justifica con el nombramiento que se adjunta como habilitante al presente instrumento. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en esta ciudad de Cuenca en las calles Avenida Solano y 10 de Agosto, teléfono: 0999497701, correo electrónico: heljuri@cue.satnet.net; hábil en

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'S' followed by a long horizontal stroke and a loop.

derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de la Compañía "ELABORADOS DE CARNE SA EDCA"**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.**- Comparece a la celebración de la presente escritura, la señora **SUSANA SALAZAR DE ELJURI** en su calidad de **Gerente General** de la Compañía **"ELABORADOS DE CARNE SA EDCA"**, calidad que se justifica con el nombramiento que se adjunta como habilitante al presente instrumento. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en esta ciudad, capaz ante la ley para obligarse y contratar. **SEGUNDA ANTECEDENTES.**- a) La Compañía **"ELABORADOS DE CARNE SA EDCA"**, se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, mediante escritura pública celebrada en la **Notaría Primera de este cantón**, el **diez y nueve de marzo de mil novecientos sesenta y cinco**, e inscrita en el Registro Mercantil el día **veinte y nueve de marzo del mismo año**, bajo el número **cuarenta y cinco**. b) se realiza una

reforma integral de estatutos se realiza en fecha **12 de febrero 1996** ante notario Dr. Alfonso Andrade Hornaza, Notario Cuarto del cantón Cuenca, e inscrita el Registro Mercantil en fecha **31 de mayo de 1996** bajo el número **149** de repertorio en el Registro Mercantil. c) en fecha **08 de noviembre de 2005**, ante el Dr. Notario Noveno del Cantón Cuenca, Eduardo Palacios Muñoz, se realiza aumento de capital, y se inscribe en El Registro Mercantil en fecha **28 de diciembre del mismo año y d)** y por último en fecha **Veinte y tres de Agosto de dos mil Diez y ocho** la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **"ELABORADOS DE CARNE SA EDCA"**, decide aumentar el Capital de la compañía y Reformar los Estatutos Sociales de la compañía.

TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-

Con los antecedentes expuestos, la compareciente, en la calidad que interviene, en cumplimiento con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **"ELABORADOS DE CARNE SA EDCA"**, celebrada el **23 de agosto de 2018**, declara bajo **juramento** que se aumenta el Capital Suscrito de la Compañía en la suma de **DOS CIENTOS MIL 00/100 (USD 200.000.00)**, con lo cual este ascenderá a **SEIS CIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 04/100 DOLARES AMERICANOS**, mediante el aporte en efectivo del Socio **Dr. Henry Eljuri Antón**, la Junta decide, unánimemente, reformar el **Artículo Quinto** de los Estatutos de la Compañía, el mismo que dirá: **"ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO:** el capital Suscrito de la compañía es **SEIS CIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 04/100**

DOLARES AMERICANOS (USD\$ 636.794,04) dividido en 15.919.851 acciones ordinarias y nominativas de cero cuatro centavos de dólar cada una numeradas desde el cero cero cero hasta el 15.919.851 inclusive."

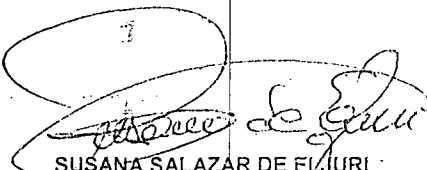
CUARTA DECLARACIONES: La otorgante señora **Susana Salazar de Eljuri** en la calidad con la que comparece declaran bajo juramento **1)** el aumento de capital de la compañía a la suma de **SEIS CIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 04/100**

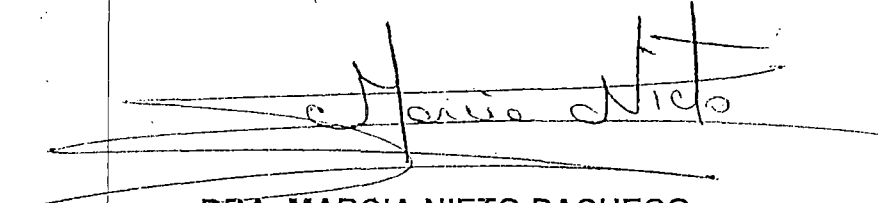
DOLARES AMERICANOS (\$636.794,04) **2)** declara bajo juramento la reforma del estatuto, y que el capital de la compañía se encuentra integrado y pagado según los términos constantes en el Acta de Junta General de fecha en fecha Veinte y tres de Agosto de dos mil Diez y ocho así como consta del cuadro demostrativo del cuadro de integración de capital **3)** que el tipo de inversión es directo y nacional **4)** que la compañía "**ELABORADOS DE CARNE SA EDCA**" no mantiene contratos con el Estado ni con institución pública alguna y **5)** que los accionistas personas naturales y jurídicas que intervienes son de nacionalidad Ecuatoriana salvo **EMPRONORTE OVERSEAS INC** que es de nacionalidad Panameña **QUINTA.-** La cuantía es la del aumento de capital. Usted

señorita Notaria, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento e incorporar copias de las actas de juntas generales aludidas, el cuadro de integración de capital y el nombramiento de representante legal. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **DOCTOR DAVID MORA VINTIMILLA ABOGADO CON MATRICULA N° 3261 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL**

AZUAY.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que fue por mí la Notaria a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR


SUSANA SALAZAR DE EL JURI
c.c. 0101491488


DRA. MARCIA NIETO PACHECO

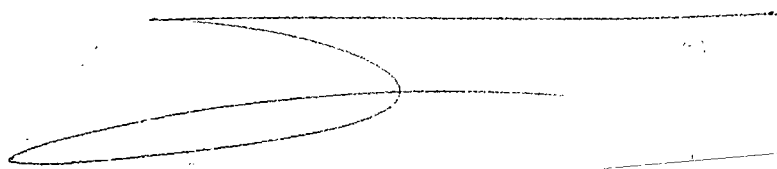
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA

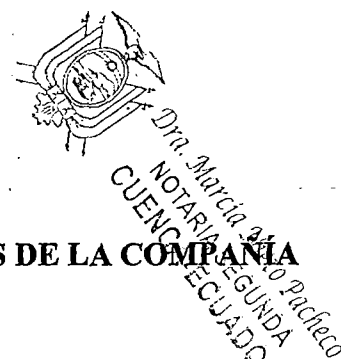


CONTINUA DOCUMENTO(S) HABILITANTE(S)

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELABORADOS DE CARNE S.A. "EDCA"

En la ciudad de Cuenca a los veinte y tres días del mes de Agosto del año dos mil Diez y Ocho, siendo las Ocho de la mañana, en la sala de sesiones de la compañía Ubicada en la Av. Gil Ramírez Dávalos #14-34 de la ciudad de Cuenca, previa convocatoria efectuada mediante publicación realizada en el diario LATE de esta ciudad, en edición correspondiente, el día 07 de Agosto de 2018 del año en curso, se reúnen los accionistas de la compañía ELABORADOS DE CARNE S.A. "EDCA", señores:

Sra. Gladys Eljuri Antón, en su calidad de representante legal de EMPRONORTE OVERSEAS INC, propietaria de seis millones quinientas cincuenta y tres mil trescientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 60,013% del capital suscrito y pagado de la compañía, quien otorga mediante CARTA PODER al señor Andrés Eljuri Salazar para que le represente en esta Junta, y el Dr. Henry Eljuri Antón. Por sus propios derechos, propietario de tres millones ochocientos mil setecientos noventa y nueve acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa el 34,806% del capital suscrito y pagado de la compañía, Asiste de igual manera la Señora Susana Salazar de Eljuri en su calidad de Gerente General de la compañía.

Accionistas que en conjunto representan el 94,819% del capital suscrito y pagado, existiendo por tanto quórum legal y estatutario necesario para declarar constituida e instalada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la sesión el Dr. Henry Eljuri Antón. y actúa como secretario Ad-Hoc el Dr. David Mora Vintimilla, El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se proceda a dar lectura a la convocatoria efectuada, la misma que es del siguiente tenor literal: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELABORADOS DE CARNE S.A. "EDCA". De conformidad con los estatutos sociales de la compañía y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas e individualmente al señor Comisario a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas el día 23 de Agosto del dos mil dieciocho, a partir de la 08H00, en las oficinas de la compañía Ubicadas en las calles Gil Ramírez Dávalos 14-34 y Turuhuayco, para tratar el siguiente orden del día:

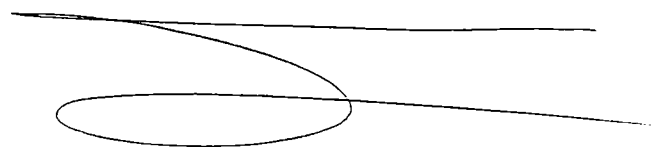
1. Conocer y resolver sobre la situación de la compañía
2. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía
3. Aprobación del Orden del Día

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA

La Gerente General señora Susana Salazar de Eljuri, pone en consideración de la Junta una copia de su informe Sobre la situación de la compañía, por lo que se procede a dar unos minutos a los Accionistas a que lean y analicen, una vez realizado esto, el mismo es aprobado por unanimidad, posterior a esto se ordena agregarlo al expediente respectivo.

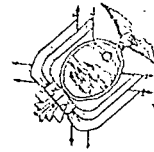
CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL





Elaborados de Carne S.A.



2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA.

El Dr. Henry Eljuri Antón en su calidad de accionista de la compañía y en base al análisis realizado en el punto anterior con la finalidad de inyectar capital fresco a la compañía, propone a la Junta hacer un aumento de Capital por hasta \$200.000 DOS CIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS, por lo que el resto de accionistas y según lo que dispone la ley y en proporción a su capital pagado, lo podrá hacer en el término correspondiente, en caso de hacerse este aporte, se autoriza a la Gerente General de la compañía, tramitar lo pertinente con respecto al aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía, es menester precisar que el aumento se lo realiza con un aporte personal del Socio Henry Eljuri Antón, en efectivo.

La Junta una vez analizado el tema lo aprueba por unanimidad de igual manera conocen y aprueban la reforma de los estatutos de la compañía con respecto al Artículo Quinto, el mismo que dirá: **ARTICULO QUINTO -- CAPITAL SUSCRITO:** el capital suscrito de la compañía es de SEIS CIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 04/100 DOLARES AMERICANOS (636.794,04) dividido en 15.919.851 acciones ordinarias y nominativas de cero cuatro centavos de dólar cada una numeradas desde el cero cero cero hasta el 15.919.851 inclusive" y según lo que determina el Art.181 de la ley de compañías, los accionistas tendrán 30 días desde la publicación por la prensa del aviso del respectivo acuerdo de la junta General, para hacer uso de su derecho preferente en proporción a sus acciones.

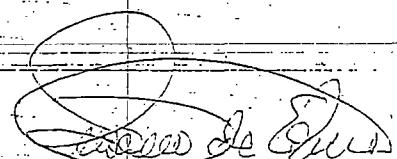
3) APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

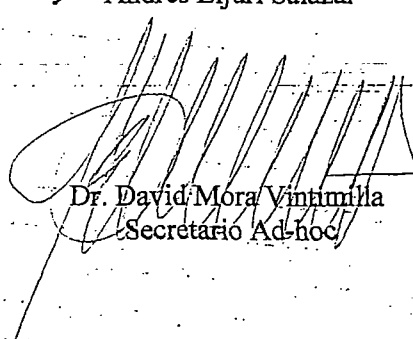
Una vez agotado el orden del día, el Presidente de la Junta, ordena un receso, para que la el Acta sea debidamente redactada, una vez instalada nuevamente la Junta siendo las 10H30 en la ciudad de Cuenca, en el domicilio de la compañía, el Presidente declara concluida la Junta suscribiendo los presentes.

Atentamente:


Dr. Henry Eljuri Antón.
ACCIONISTA


P. EMPRONORTE O
Andrés Eljuri Salazar


Susana Salazar de Eljuri
GERENTE GENERAL


Dr. David Mora Vintimilla
Secretario Ad-hoc

SECRETATUL DE STAT
AL REPUBLICII ROMANIA

SECRETATUL DE STAT
AL REPUBLICII ROMANIA

SECRETATUL DE STAT
AL REPUBLICII ROMANIA

SECRETATUL DE STAT
AL REPUBLICII ROMANIA

SECRET

SECRETATUL DE STAT AL REPUBLICII ROMANIA

SECRETATUL DE STAT AL REPUBLICII ROMANIA

SECRETATUL DE STAT AL REPUBLICII ROMANIA

SECRETATUL DE STAT AL REPUBLICII ROMANIA

SECRETATUL DE STAT AL REPUBLICII ROMANIA

SECRETATUL DE STAT

SECRETATUL DE STAT AL REPUBLICII ROMANIA

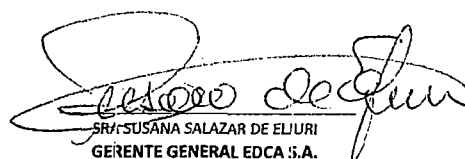


Elaborados de Carne S.A.

 Dra. Martha Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

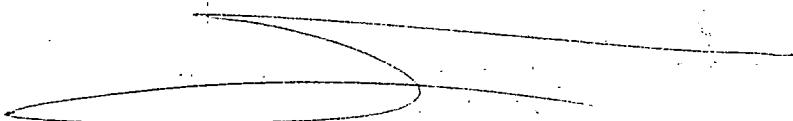
CUADRO DE INTEGRACION NUEVO CAPITAL

ORD.	SOCIO	VALORES	PORCENTAJE
1	ALVAREZ HERMIDA CARLOS ROMEO	94,56	0,0148%
2	ARIAS MOROCHO CESAR GERARDO	48,00	0,0075%
3	ARIAS PACHECO ALVARO JAVIER	54,08	0,0085%
4	ARTEAGA VALDIVIESO OLMEDO MARCELO	529,48	0,0831%
5	ASTUDILLO QUINTANILLA JOSE SIMON	1.240,88	0,1949%
6	BERNAL CORDERO ANGEL BENIGNO	1,48	0,0002%
7	BORRERO SUAREZ LUIS FABRICIO	13,40	0,0021%
8	BUENO ENCALADA BOLIVAR ALEJANDRO	924,96	0,1453%
9	CALLE HERAS ZOILA LUZ	30,04	0,0047%
10	CALLE VALLEJO MILTON ARMANDO	13,08	0,0021%
11	CASTILLO VIDAL ANGEL ABEL	14,88	0,0023%
12	CASTILLO VIDAL MIGUEL	6,04	0,0009%
13	CHACON SANCHEZ PABLO IVAN	133,64	0,0210%
14	CONDO GUACHUN LUIS ANTONIO	1,48	0,0002%
15	COOPERATIVA EL CONDOR	1,80	0,0003%
16	COOPERATIVA SUCUA	283,36	0,0445%
17	CORDERO JARAMILLO ANA PATRICIA	300,84	0,0472%
18	CRESPO LOYOLA EDGAR PATRICIO	210,56	0,0331%
19	CRESPO RAFAEL	30,04	0,0047%
20	ELIURI ANTON HENRY	352.031,96	55,2819%
21	EMPROMORTE OVERSEAS INC	262.134,00	41,1646%
22	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA	7.867,32	1,2355%
23	GOMEZCUELLO SACOTO TERESA BEATRIZ	7,68	0,0012%
24	GUACHICHULLCA PESANTEZ GERARDO	4,56	0,0007%
25	GUALPA ASMAL JOSE MARIA	6,04	0,0009%
26	GUERRERO AGUILERA FANNY BEATRIZ ALEGRIA	116,32	0,0183%
27	HEIMBACH DE WITTE KURT	342,44	0,0538%
28	HEIMBACH GUERRERO MAX ARTURO	1.094,68	0,1719%
29	LEON LANDI CESAR AUGUSTO	1,48	0,0002%
30	LUNA LUNA JUAN RAMON	52,80	0,0083%
31	MALDONADO TELLO CARLOS MIGUEL	12,20	0,0019%
32	MAZA CHALCO MANUEL ARTURO	1,08	0,0002%
33	MEJIA CARDENAS RAMONA	60,32	0,0095%
34	MEJIA VICENTE	1,48	0,0002%
35	MERCHAN ARCE JUAN HERIBERTO	33,12	0,0052%
36	MERCHAN ARCE LUIS ALFONSO	2,96	0,0005%
37	MONSALVE MORENO ROMULO FERNANDO	44,56	0,0070%
38	MORA VAZQUEZ CESAR (HEREDEROS)	132,32	0,0208%
39	MOSCOSO FUENTES GUSTAVO ERNESTO (HEREDEROS)	7.978,44	1,2529%
40	MUÑOZ PATRICIO	132,32	0,0208%
41	PALACIOS VILLALTA JORGE RAMIRO	48,00	0,0075%
42	PEÑA CORDERO OSWALDO GENARO	16,32	0,0026%
43	PERALTA JOSE MIGUEL	1,48	0,0002%
44	REYES ESPINOZA DANIEL GONZALO	14,88	0,0023%
45	RIERA GRANDA MIRYAM CUMANDA	22,60	0,0035%
46	TAMARIZ ORDOÑEZ ALVARO EDUARDO	108,36	0,0170%
47	TAMARIZ UGALDE JACINTO EUGENIO (HEREDEROS)	55,76	0,0088%
48	TAMARIZ UGALDE RAUL MARCELO	75,12	0,0118%
49	TOLEDO DEFAS MANUEL FERNANDO	9,16	0,0014%
50	TOLEDO LOPEZ MAGDA GABRIELA	16,32	0,0026%
51	VEGA ALCIBIADES	127,68	0,0201%
52	VEGA AMAY MARIA LETICIA	147,16	0,0231%
53	VEGA M. EDUARDO	127,68	0,0201%
54	VEGA VEGA ARTURO TEODORO	16,32	0,0026%
55	VIDAL JORGE	13,40	0,0021%
56	YANQUI MANUEL CESAREO	3,12	0,0005%
	TOTAL CAPITAL SUSCRITO	636.794,04	100,0000%


SR. SUSANA SALAZAR DE ELIURI
GERENTE GENERAL EDCA S.A.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of a long horizontal line with a loop at the end.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190006182001
ELABORADOS DE CARNE SA EDCA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

EDCA
SALAZAR ESPINOZA MARIA SUSANA
HAZ AVELLAN ARTURO ENRIQUE
OTROS
S/N



OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/03/1965
FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/08/2013
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE CAMAL ALTERNO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: AV GIL RAMIREZ DAVALOS Numero: 14-34 Interseccion: TURUHUAYCO Referencia ubicacion: FRENTE A KIA MOTORS Telefono Trabajo: 074088972 Email: edca@etapaonline.net.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley del régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 6 AZUAY	CERRADOS	3



Código: RIMRUC2018001568524
Fecha: 17/07/2018 12:03:20 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190006182001
ELABORADOS DE CARNE SA EDCA

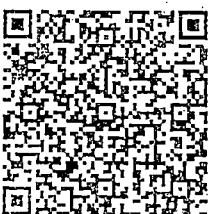
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 29/03/1965
NOMBRE COMERCIAL: EDCA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIO DE CAMAL ALTERNO.
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCAL COMERCIAL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: AV GIL RAMIREZ DAVALOS Numero: 14-34 Interseccion: TURUHUYCO Referencia: FRENTE A KIA
MOTORS Telefono Trabajo: 074088972 Email: edca@etapaonline.net.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 29/03/1965
NOMBRE COMERCIAL: EDCA FEC. CIERRE: 30/12/1992 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: BELLAVISTA Calle: PIO BRAVO Numero: 3-98 Interseccion: BENIGNO MALO Oficina: PB Telefono Domicilio: 805227

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 29/03/1965
NOMBRE COMERCIAL: EDCA FEC. CIERRE: 30/12/1992 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: BORRERO Numero: 3-98 Interseccion: GRAN COLOMBIA Telefono Domicilio: 805227

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/05/1997
NOMBRE COMERCIAL: EDCA FEC. CIERRE: 19/05/1997 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: SEIS DE MARZO LOCAL 34 Numero: S/N Interseccion: CLEMENTE BALLEEN Oficina: PB



Código: RIMRUC2018001568524

Fecha: 17/07/2018 12:03:20 PM



Elaborados de Carne S.A.



Cuenca, 29 de Agosto de 2017

Sra. Susana Salazar de Eljuri

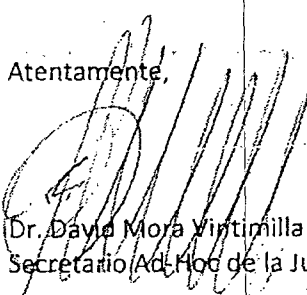
De mis consideraciones,

Por medio de la presente me permito comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Elaborados de Carne S.A EDCA; en sesión efectuada en fecha 09 de Agosto de 2017 le ha designado el cargo de Gerente General de la Empresa por un periodo estatutario de 2 años de conformidad con el artículo No. 33 de los estatutos sociales de la compañía, en donde se establece que ejercerá la representación legal, judicial y Extrajudicial del compañía.

Sus haberes y obligaciones constan en los estatutos sociales; según consta en la escritura Pública otorgada el 12 de febrero de 1996, ante Notario Cuarto del cantón Cuenca, Dr. Alfonso Andrade Ormaza, en inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad bajo el numero 149 del 31 de mayo de 1996.

Sírvase aceptar este nombramiento y registrarlo en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca.

Atentamente,



Dr. David Mora Yintimilla

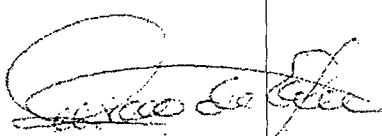
Secretario Ad Hoc de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de EDCA

Cuenca, 29 de Agosto de 2017

Señores accionistas de la empresa elaborados de carne S.A EDCA.

Yo Susana Salazar de Eljuri

Acepto el cargo de Gerente General



María Susana Salazar de Eljuri
C.I. 0101491488

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 10650

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	8469
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1957
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELABORADOS DE CARNE SA EDCA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALAZAR ESPINOZA MARIA SUSANA
IDENTIFICACIÓN:	0101491488
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

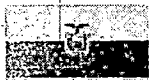
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO, NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA A 1 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Número único de identificación: 0101491488

Nombres del ciudadano: SALAZAR ESPINOZA MARIA SUSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ELJURI ANTON HENRY

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 1989

Nombres del padre: SALAZAR PACHECO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA VASQUEZ MARIA LIGIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2019

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



Josue de Eljuri

N° de certificado: 195-203-77141



195-203-77141

Vicente Taianó G.

Lcdó. Vicente Taianó G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR ESPINOZA MARIA SUSANA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1959-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
HENRY
EL JURI ANTON

N. 0101491488-8




INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION QUEHACER DOMESTICOS
V3344V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR PACHECO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA VASQUEZ MARIA LIGIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2012-03-15
FECHA DE EXPIRACION
2022-03-15




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

026 JUNTA No
026-011 NÚMERO
0101491488 CEDULA

SALAZAR ESPINOZA MARIA SUSANA
APELLIDOS Y NOMBRES

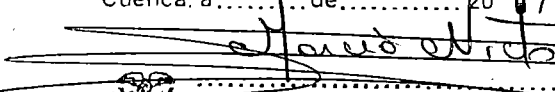
AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:




Doy fe: Que la fotocopia que antecede en
- 3 - foja(s), es igual al original
que se me presento para su evidencia.

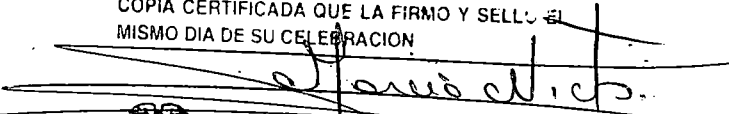
Cuenca, a de de 07 MAR. 2019



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIRO
ESTA PRIME RA -
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



PA

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA-Ecuador

ZON: Doy fe que al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía "ELABORADOS DE CARNE EDCA S.A." de fecha diez y nueve de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, he sentado razón el Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de la Compañía que corre de esta y las siguientes fojas. Cuenca 11 de marzo del dos mil diecinueve.



DR. EDGAR CEVALLOS GUALPA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUENCA



ESPINOZA

ESPINOZA



Factura: 001-200-000079711



20190101001000229

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101001000229

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	11 DE MARZO DEL 2019, (10:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ELABORADOS DE CARNE S.A. EDCA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-1965
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELABORADOS DE CARNE SA EDCA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190006182001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	***

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

TRÁMITE NÚMERO: 3666



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	3047
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	232
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101491488	SALAZAR ESPINOZA MARIA SUSANA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /07/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELABORADOS DE CARNE S.A. EDCA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-202-000056279



20190101002P00624

Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20190101002P00624					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE MARZO DEL 2019, (10:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ELABORADOS DE CARNE SA EDCA	REPRESENTADO POR	RUC	0190006182001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARIA SUSANA SALAZAR ESPINOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200000.00					

Marcia Nieto Pacheco
NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO